

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
COMISION DE ENERGÍA Y MINAS
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**

En Lima, siendo las 11 horas con 08 minutos del martes 26 de marzo de 2024, reunidos en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como, a través de la plataforma de Microsoft Teams, en la conducción del señor congresista Héctor Ventura Ángel se contó con la asistencia de los congresistas titulares: Rosio Torres Salinas, Jorge Morante Figari, Eduardo Salhuana Cavides, María Taipe Coronado, Guillermo Bermejo Rojas, Diana Gonzales Delgado, Francis Paredes Castro, Jorge Flores Ancachi, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas, Nilza Chacón Trujillo, y Kelly Portalatino Ávalos. Así también, asistieron los congresistas accesitarios Miguel Ángel Ciccía Vásquez, quien estaba en reemplazó del congresista Cueto Aservi y Víctor Flores Ruiz. Se encontraban con licencia los congresistas Segundo Quiroz Barboza, Luis Cordero Jon Tay, José Cueto Aservi y José Jerí Oré.

Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. APROBACION DE ACTAS

La presidencia dio cuenta de las actas correspondientes a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria y Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, las cuales fueran dispensadas de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones.

No habiendo observaciones ni oposición, las actas en mención, fueron aprobadas por UNANIMIDAD de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta del envío a cada uno de los correos electrónicos de los reportes de documentos recibidos, remitidos y los proyectos de ley ingresados desde el 8 de marzo hasta el 21 de marzo de 2024; así también, señaló que de requerir algún documento podían solicitarlos a través de la secretaría técnica.

III. INFORMES

3.1. INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION

**3.1.1. INFORME SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS AL
MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS QUE NO FUERON ABSUELTAS EN LA SESION
ORDINARIA DEL 5 DE MARZO DEL 2024.**

El presidente informó sobre las preguntas formuladas al señor Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas en la sesión del 5 de marzo último, las cuales dieron opción de un pedido formal escrito por parte de la Comisión, y que fuera absuelto mediante Oficio N° 367-2024-MINEM/SG, enviado en la fecha, por la Secretaría General del MINEM; sin perjuicio que la presidencia realice las coordinaciones respectivas, a fin de convocar a sesión extraordinaria y ahondar en precisiones, así como a las repreguntas que tuvieran a bien, formular los congresistas.

3.1.2. INFORME DE LA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - TUMBES.

El presidente hizo extensiva la invitación a todos los integrantes de la Comisión para que participen el próximo 19 de abril del presente año, en la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada y Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas en la ciudad de Tumbes, con la finalidad de tratar temas relacionados a la contaminación del río Tumbes por los pasivos ambientales; así también, sobre la existencia de 98 pasivos ambientales que no han cerrado ni remediado y 11 de ellos son de alto riesgo por afectación de los hidrocarburos, lo cual generó el pedido de visita in situ para atender la denuncia.

Se dejó constancia que la sesión descentralizada a realizarse en Tumbes, así como el Plan de Trabajo de la Comisión, fueron aprobados por unanimidad, el 29 de agosto del 2023.

3.1.3. INFORME SOBRE EL SEMINARIO “FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION Y FISCALIZACION EN LAS MATERIAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGETICO”.

El presidente informó que el lunes 25 de marzo del 2024 se realizó el seminario “Fortalecimiento de la Supervisión y Fiscalización en las materias de seguridad y salud ocupacional del Sector Minero Energético”, donde participaron funcionarios de las entidades competentes en la fiscalización e inspección de las actividades en materia de seguridad y salud ocupacional del sector minero energético, así también, con expertos académicos y consultores en seguridad y salud ocupacional en el Sector, quienes expusieron sobre los temas: El deber de prevención del empleador y su incidencia en la gestión de riesgos en materia de seguridad en el sector minero; el fortalecimiento de las competencias y el cumplimiento de las políticas públicas para alcanzar el cumplimiento de la normativa en seguridad y salud ocupacional en el Sector Minero.

La presidencia consultó a los señores congresistas si tenían algún informe que realizar lo podían realizar en este momento.

3.2. INFORMES DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS

El congresista Ciccía Vásquez, solicitó dar a conocer la fecha de realización de la Sesión Extraordinaria Descentralizada en Tumbes, recalcando que resulta desfavorable realizar las indicadas sesiones descentralizadas durante la semana de representación porque no pueden participar como quisieran. La presidencia señaló que se estaba realizando las coordinaciones al respecto.

El congresista Ciccía informó que, durante la semana de representación, exactamente el martes 19 se reunió en las instalaciones de la nueva planta de la Refinería de Petroperú en la ciudad de Talara con la finalidad de concretar el ofrecimiento realizado por Petroperú respecto al uso del agua que ayudaría a llevar agua a la ciudad de Talara; mediante la firma de un Convenio firmado entre las partes (Petroperú y la EPS Grau S.A.), donde participe el Ministerio de Vivienda.

Por tal motivo, señaló que se cursará la invitación correspondiente a efecto de participar en una próxima reunión, la misma que debería realizarse en el distrito Del Alto – Talara, en la región de Piura, esperando contar con su presencia.

No habiendo más informes, se pasó a la siguiente estación.

La presidencia consultó si algún congresista deseaba formular algún pedido podía realizarlo en ese momento.

IV. PEDIDOS

El congresista Ciccía Vásquez, señaló que, en relación a la reunión de la APEC, no se ha considerado a la región Piura, motivo por lo que solicitó interponer los buenos oficios a fin considerar se realice el APEC Energético en la región de Piura.

No habiendo más pedidos, se pasó a la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DIA

5.1. PREDICTAMENES

5.1.1. PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 7061/2023-CR, LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN LORETO.

La presidencia indicó a la secretaria técnica proceder dar lectura al texto del Predictamen correspondiente.

La secretaria técnica procedió a dar lectura al resumen del texto correspondiente, dando a conocer la problemática y las razones que sustentan la declaratoria de interés nacional y necesidad pública el cual pretende resolver, a razón de la caída de los ingresos por las transferencias del Canon y sobre Canon petrolero a la región Loreto, así como la menor recaudación de regalías petroleras en ambos casos; señalando, entre los puntos más relevantes, las razones que justifican la declaratoria; la viabilidad, la normatividad, la oportunidad, entre los puntos más relevantes.

Se solicitó la intervención del congresista Juan Carlos Mori Celis, autor del Proyecto de Ley en mención, a fin de exponer la justificación e intención de la iniciativa legislativa. Pidió el respaldo de los señores congresistas integrantes de la Comisión.

El presidente concedió el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de abrir el debate respecto al presente Predictamen.

La congresista Torres Salinas, señaló que en el año 2023 se firmó la reactivación del Lote 192, que representa el lote con mayor producción de petróleo en el país. Reiteró su pedido de comprometer al ministro de Energía y Minas para visitar Trompeteros y así se autorice la reactivación del Lote en mención. Así mismo, solicitó agendar el Proyecto de modernización de la refinería de Iquitos el cual resultará importante en el proceso de reactivación de la economía en la región Loreto.

El presidente señaló que se tomaría en cuenta lo informado; así también recalcó que se había recibido las respuestas mediante Oficio N° 367-2024-MINEM/SG, emitido por la Secretaría General del MINEM a diversas interrogantes planteadas en la última sesión, las cuales serían derivadas a los despachos en el transcurso de la tarde.

No habiendo ninguna intervención adicional de los señores congresistas, la presidencia indicó a la secretaria técnica proceder a registrar el sentido de voto de los señores Congresistas.

Votaron a favor: Ventura Ángel, Chacón Trujillo, Morante Figari, Torres Salinas, Salhuana Cavides, Taipe Coronado, Bermejo Rojas, Paredes Castro, Flores Ancachi, Coayla Juárez, Alva Rojas, Ciccía Vásquez (en reemplazo del congresista Cueto Aservi) y Gonzales Delgado.

No hubo votos en contra. No hubo abstenciones.

Se registró un total de 13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, el Predictamen fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes al momento de la votación.

La presidencia pidió la autorización para la aprobación del acta de la presente sesión con la dispensa de su lectura, con la finalidad de poder ejecutar los acuerdos adoptados en la misma; la cual fue aprobada por la UNANIMIDAD de los presentes.

Siguiente punto.

5.2. SUSTENTACION DE PROYECTOS DE LEY

5.2.1. Proyecto de Ley N° 6598/2023-CR, Ley que crea el registro de personas afectadas por el derrame de hidrocarburos. (Congresista Eduardo Salhuana Cavides).

La presidencia dio la cordial bienvenida al señor congresista Eduardo Salhuana Cavides y le concedió el tiempo necesario para la sustentación del Proyecto de Ley N° 6598/2023-CR, Ley que crea el registro de personas afectadas por el derrame de hidrocarburos, de su autoría.

El invitado expuso los puntos más importantes, entre ellos, los antecedentes (Derrame de Petróleo en la Costa Peruana); emergencia Ambiental y respuesta inicial; elaboración del Padrón Único de afectos, contando con la partición de la PCM; proceso de indemnización, ampliación de solicitudes, pedidos adicionales, reclamaciones; creación de Mesa de Diálogo; Propuesta de Nuevo Registro que contenga el objeto de la Ley, los procedimientos de inscripción, la implementación, etc.; la justificación del Proyecto de Ley; entre otros temas de interés.

Finalizada su intervención se le agradeció y precisó que, una vez se contara con las opiniones solicitadas, se procedería con la elaboración del Predictamen correspondiente.

5.2.2. Proyecto de Ley N° 6354/2023-CR, Ley que promueve el uso de energía verde y nuevos recursos energéticos renovables para la generación eléctrica sostenible (Congresista Víctor Seferino Flores Ruiz).

La presidencia dio la cordial bienvenida al señor congresista Víctor Flores Ruiz y le concedió el tiempo necesario para la sustentación del Proyecto de Ley N° 6354/2023-CR, Ley que promueve el uso de energía verde y nuevos recursos energéticos renovables para la generación eléctrica sostenible, de su autoría.

El invitado expuso los puntos más importantes, entre ellos, la problemática generada por el incremento de las tarifas de energía eléctrica; panorama actual respecto a las necesidades energéticas del país; marco normativo; promoción activa de la investigación; la justificación; mención de los nuevos recursos renovables (energía eólica, energía hidráulica, etc.); Energía Nuclear; Biogás (Impactos positivos, captura de carbono, etc.), objeto de la Ley, finalidad, ámbito de aplicación, definición de recursos energéticos renovables no convencionales entre los más importantes; financiamiento, creación de un grupo multisectorial encabezado por el Ministerio de Energía y Minas, contando con la participación de los entes encargados del cumplimiento de la ley serían el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y el Instituto Peruano de Energía Nuclear; los actores involucrados serían la población en general, análisis Costo Beneficio; entre otros temas de interés.

Finalizada su intervención se le agradeció y precisó que, una vez se contara con las opiniones solicitadas, se procedería con la elaboración del Predictamen correspondiente.

CIERRE DE SESIÓN

El presidente expresó que no habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas con 10 minutos, procedió a levantar la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los señores congresistas.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte de la presente acta. Asimismo, el acta fue aprobada por unanimidad en la Décima Octava Sesión Ordinaria del 9 de abril de 2024.

Lima, 26 de marzo de 2024.

Sala Virtual.

SEGUNDO QUIROZ BARBOZA
Presidente
Comisión de Energía y Minas

KELLY PORTALATINO ÁVALOS
Secretaria
Comisión de Energía y Minas